

	DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUCION EDUCATIVA LA CAMPIÑA RESOLUCION No 2378 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2004 Nit. 844001550-6 DANE 185001000802	
	ACTA	Página 1 de 1

**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA N° 005 DE 2026**

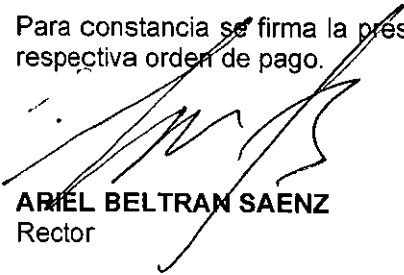
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CAMPIÑA
CONTRATISTA	ANGELA MARIA URIBE VELEZ CC. 1.110.486.001
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIELO RASO Y CARPINTERÍA METÁLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CAMPIÑA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
FECHA INICIO	24 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACION	31 DE JULIO DE 2026
FECHA LIQUIDACION	03 DE AGOSTO DE 2026
VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.500.000)
PLAZO	SIETE (07) DIAS

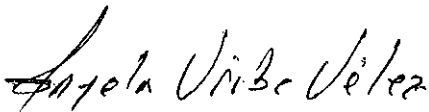
A los tres (03) días de agosto de 2026, el rector de la Institución Educativa la campiña, ARIEL BELTRAN SAENZ, identificado con CC. N°. 17.318.660 y por otra ANGELA MARIA URIBE VELEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.486.001 de Ibagué, como contratista, convienen suscribir la presente acta de liquidación.

1. El rector de la IE La Campiña, del municipio de Yopal, certifica que se dieron todos los tramites presupuestales y contractuales para la celebración del contrato en referencia.
2. El rector certifica que el contratista dio cumplimiento al objeto del Contrato de obra No.005 de 2026
3. Que el contratista no presento observación o salvedad alguna a la ejecución del contrato o a la presente acta de liquidación del mismo.
4. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor Total del contrato		\$ 7.500.000
Valor a pagar al Contratista	\$ 7.500.000	
SUMAS IGUALES	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000

Para constancia se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron, para adelantar la respectiva orden de pago.


ARIEL BELTRAN SAENZ
Rector


ANGELA MARIA URIBE VELEZ
Contratista